

Bahía Blanca, 23 de julio 2021

Sres

Cámara de Farmacias

de Bahía Blanca

Se comunica que la Obra Social de la Universidad Nacional del Sur acepta en las farmacias las recetas impresas que han sido enviadas por el profesional de forma digital, teniendo en cuenta que las mismas sean legibles y posean todos los datos que se detallan a continuación:

- Nombre y número de afiliado
- Nombre genérico del medicamento
- Sello y firma del profesional
- Fecha
- Hasta dos envases por receta

Saluda atte

FTCA LAURA R. GONZALEZ NATALE
DIRECTORA DEPTO. FARMACIA
SERVICIO OBRA SOCIAL U.N.S.